



REGIONALES

Air-e Intervenida restableció el 100 % del servicio afectado por vendaval en el sur de La Guajira

Pág. 10



JUDICIALES

Asesinan de varios impactos de bala a trabajador de la empresa Aqualia en zona rural de Riohacha

Pág. 15

Hombre venezolano fue asesinado con arma cortopunzante en el municipio de Maicao

Pág. 15

Foto Cortesía / Diario del Norte.

Riohacha tendrá la variante vial



La Gobernación de La Guajira, bajo la Administración de Jairo Aguilar Deluque, anunció que dará inicio próximamente a la construcción de la variante vial de Riohacha, una obra de 7,79 kilómetros que la capital del Departamento espera desde hace más de cuatro décadas. El proyecto se financia con recursos del Sistema General de Regalías, aprobados para el bienio 2025-2026, y hace parte de la apuesta del gobernador por ampliar y conectar las vías del territorio guajiro, en este caso con la capital del Departamento. La variante conectará el aeropuerto Almirante Padilla, la Troncal del Caribe y el corredor internacional Maicao-Paraguachón, y dará acceso directo a la Universidad de La Guajira, el nuevo hospital de alta complejidad y la nueva cárcel de Riohacha. Pág. 2

Gobernador lidera mesa técnica sobre prestación del servicio de energía eléctrica

A las 9:00 a.m. de hoy el gobernador Aguilar lidera en Uribia la mesa técnica interinstitucional para abordar las fallas en la prestación del servicio de energía.

La problemática es de conocimiento general y ampliamente reconocida por las autoridades, instituciones y comunidades de la región. Pág. 3

REGIONALES

Corpoguajira pide acciones inmediatas ante crisis en la recolección de residuos sólidos en Riohacha

Pág. 11



REGIONALES

Renuevan el techo de la tarima Escolástico Romero tras daños causados por una tormenta

Pág. 10



La Guajira se posiciona como potencia del astroturismo en Colombia

Pág. 11

ACTUALIDAD

Gobierno nacional activa Plan Energía YA para enfrentar el fenómeno de El Niño

Pág. 8

REGIONALES

La Guajira afrontará una semana de contrastes entre lluvias y altas temperaturas

Pág. 11



Alcalde Genaro Redondo mantiene diálogo estratégico con el Ejército Nacional en medio de la agenda de seguridad

Pág. 3

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Tapa, tapa de Petro?

Olmedo López, estalló. Su abogado lo respaldó. ¿Cómo es eso? Acusan al expresidente Gustavo Petro, de ejercer una presión para que guarde silencio. ¿Le quieren poner bozal? Eso dice el abogado. Dice José Moreno Caballero, el abogado de Olmedo, que la presión es para no comprometer algunos nombres. ¡No puede ser! Olmedo y su abogado se sienten amenazados. Confiesan sentir miedo. ¡uyy, primo la cosa está grave!

Freno a las quemas

En La Guajira acecha el peligro de incendios programados. ¿Y cómo es eso? Existen 515.8 toneladas de basuras acumuladas en 92 puntos críticos. En la Sierra Nevada y Perijá, se agudizan las quemas forestales. Corpoguajira acaba de tomar decisiones. ¿Cuáles? Se prohíben todo tipo de quemas. ¿Y las controladas? Todas generan peligro. Los sitios de mayor peligro son, los mercados viejos y nuevo, la 8 y 10, las salidas a Maicao, Valledupar, Santa Marta.

Marco Rubio en Barranquilla

El hombre fuerte de los EE. UU, Marco Rubio, llega hoy a Barranquilla. Se reunirá con el presidente Abelardo De la Espriella. Comerá arroz de lisa, butifarra, bocachico, bollo e yuca y una limonada en la plaza San Nicolás. Rubio de origen cubano, sentirá los efectos de las altas temperaturas, pero conocerá el Plan Marshall para el Chocó, y las nuevas relaciones con Estados Unidos, que incluyen un componente económico más visible.

14 esperanzas para Chocó

Al Chocó llegaron los grandes empresarios e inversionistas colombianos. El presidente De la Espriella, los reunió, ahora tienen un plan de 14 propuestas. ¡Excelente idea! Se revive el proyecto de canal interoceánico, una vieja idea. Se ejecutará el Plan Marshall. Se construirá el Malecón del Atrato. 1.5 billones para un plan vial. Hay que esperar que, la euforia de los anuncios se traduzca en realidad. Ya se designó a un gerente oriundo de la región.

Una obra que la ciudad espera hace más de 40 años

Gobernación de La Guajira anuncia la construcción de la variante vial de Riohacha

La Gobernación de La Guajira, bajo la Administración de Jairo Aguilar Deluque, anunció que dará inicio próximamente a la construcción de la variante vial de Riohacha, una obra de 7,79 kilómetros que la capital del Departamento espera desde hace más de cuatro décadas.

El proyecto se financia con recursos del Sistema General de Regalías, aprobados para el bienio 2025-2026, y hace parte de la apuesta del gobernador por ampliar y conectar las vías del territorio guajiro, en este caso con la capital del Departamento.

La variante conectará el aeropuerto Almirante Padilla, la Troncal del Caribe y el corredor internacional Maicao-Paraguachón, y dará acceso directo a la Universidad de La Guajira, el nuevo hospital de alta complejidad y la nueva cárcel de Riohacha. Su propósito es sacar de las calles de la ciudad el tránsito

de carga pesada que hoy la atraviesa, una de las principales causas de la congestión vehicular, el aumento de accidentes y los mayores tiempos de desplazamiento que enfrentan a diario los riohacheros.

El proyecto incluye, además de la vía principal, la construcción de 9,9 kilómetros de ciclorruta, la instalación de 325 señales verticales, obras de drenaje y alcantarillado, y trabajos de señalización y seguridad vial. La ejecución contempla cinco frentes: estudios y diseños, construcción de la variante, obras hidráulicas, seguridad vial, y gestión social y ambiental con participación de las comunidades del área de influencia.

“Esta es una obra que Riohacha venía esperando desde hace más de 40 años. Hoy podemos decirle a la gente que la variante ya no es una promesa, es un proyecto con recursos



El proyecto se financia con recursos del SGR, aprobados para el bienio 2025-2026.

aprobados que pronto arrancará. En mi Gobierno la palabra se cumple, y esto es una muestra más de lo que estamos haciendo por conectar a La Guajira”, afirmó el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

La variante se suma a la iniciativa del gobernador

Jairo Aguilar Deluque de ampliar y mejorar las vías que conectan al Departamento, y busca consolidar a Riohacha como un nodo estratégico de conectividad para el Caribe colombiano, articulando el transporte aéreo, terrestre y de carga con

los principales corredores del Departamento. La Gobernación estima que el proyecto también generará empleo directo e indirecto durante su ejecución y reducirá los costos logísticos para transportadores y comerciantes de la región.

La Guajira participó del proceso

Más del 55% del censo electoral cafetero acudió a las urnas

La Federación Nacional de Cafeteros (FNC) inició el proceso de escrutinio región tras región para la consolidación de los votos y determinación de los representantes electos, en estricto cumplimiento del calendario electoral establecido para las Elecciones Cafeteras 2026, luego de haber publicado las actas de cada mesa de votación en la página eleccionescafeteras.com

“La Secretaría general de la FNC, junto a la Misión de Observación Electoral -MOE- y la auditoría internacional brindaron la confiabilidad a este proceso electoral. Los cafeteros pudieron acudir a las urnas, incluso con cinco departamentos afectados por el terremoto, mostrando la fortaleza institucional y reafirmando que la FNC es la organización

más representativa del sector cafetero colombiano”, destaca el gerente general Germán Bahamón.

Por su parte, la Comisión de escrutinios de voto electrónico liderada por el ex registrador nacional Juan Carlos Galindo, dará a conocer en las próximas

horas el resultado de este mecanismo usado por primera vez en Colombia y cuyas actas también están publicadas en el mismo sitio web.

De acuerdo con la normativa interna, los escrutinios deben adelantarse durante los ocho días hábiles

posteriores a las votaciones realizadas en 21 departamentos y 611 municipios del país. No obstante las actas de mesas están publicadas desde ayer.

En este proceso se verifica el trabajo adelantado por los jurados de votación en cada mesa. Es decir, se revisan las actas de mesa tanto de la modalidad electrónica (adelantada del 1 al 3 de septiembre) como en la presencial (llevada a cabo el 5 y 6 de septiembre). Finalmente, se emitirán las actas definitivas de escrutinio.

Con el propósito de garantizar la máxima transparencia, rigor e imparcialidad, cada Comité Departamental ha constituido comisiones de escrutinio -que son públicas- integradas por destacados directivos de instituciones

de los diferentes sectores, entre los que se encuentran notarios, registradores y directores de entidades de reconocida trayectoria.

El 17 de septiembre, se publicará oficialmente la lista de los cafeteros que conformarán los 15 Comités Departamentales y 389 Comités Municipales para el periodo 2026-2030.

A través de este ejercicio democrático, la institucionalidad cafetera renovará un total de 4.848 cargos gremiales. Estos serán los representantes del gremio en el centenario de la Federación Nacional de Cafeteros y quienes acompañarán a la gerencia general de la FNC en la construcción de la política cafetera para los próximos 100 años, destacó Germán Bahamón.



A través de este ejercicio democrático, la institucionalidad cafetera renovará un total de 4.848 cargos gremiales

Consejo de seguridad

Este miércoles el gobernador Jairo Aguilar Deluque, preside un consejo de seguridad con la cúpula militar que opera en el departamento de La Guajira. El gobernador solicitará al comandante del Ejército y la Policía un mayor control para garantizar la seguridad ciudadana. La situación de La Guajira es compleja por la presencia de grupos ilegales en varios municipios. El gobernador solicitará al presidente apoyo institucional para proteger a la población.

Ingeniero Ramiro

El nuevo gerente de Air-e Intervenido, el ingeniero Ramiro Castilla Andrade, conoce muy bien el sistema eléctrico de La Guajira. El ingeniero de reconocida experiencia en el sector participa hoy en el municipio de Uribia de una mesa técnica interinstitucional convocada por el gobernador Jairo Aguilar. Dicen que si hay alguien con criterio para avanzar en lo que el sector necesita es precisamente el ingeniero Ramiro. El tiempo lo dirá.

Concejal sigue denunciando

El concejal del municipio de Manaure Aipia Martínez, sigue ejerciendo su derecho a la denuncia. En un video que circuló en redes sociales dejó ver el alto deterioro de la infraestructura del hospital Armando Pabón. Las imágenes lo dicen todo. El concejal muestra su preocupación, y seguirá denunciando. Por ahora el gerente del hospital mantiene silencio. ¿Y entonces? A esperar a que se puedan trasladar a la nueva sede.

El llamado de Corpoguajira

Un llamado urgente del director de Corpoguajira Samuel Lanao, a la administración distrital de Riohacha y la empresa Interaseo. La crisis de la recolección de residuos sólidos preocupa a la autoridad ambiental. En un recorrido en la ciudad identificaron 92 puntos críticos con una acumulación estimada de 515,8 toneladas de residuos sólidos. La corporación advierte que el incumplimiento dará lugar a la continuación del proceso sancionatorio.

Unidad de Diálogo participa del evento Gobernador lidera mesa técnica sobre prestación del servicio de energía eléctrica en municipios del norte de La Guajira

A las nueve de la mañana de hoy el gobernador de La Guajira lidera en el municipio de Uribia la mesa técnica interinstitucional con el propósito de abordar las permanentes fallas en la prestación del servicio de energía eléctrica en los municipios del norte de La Guajira.

En la invitación que lleva la firma del secretario de gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, se expresa que la problemática es de conocimiento general y ampliamente reconocida por las autoridades, instituciones y comunidades de la región.

Agregó que las permanentes fallas del fluido eléctrico, afecta la pres-



El gobernador Jairo Aguilar Deluque y el gerente de Air-e Intervenido, Ramiro Castilla Andrade.

tación de servicios, las actividades económicas y la calidad de vida de los habitantes, el cual ha generado un mayor in-

conformismo ciudadano expresado mediante manifestaciones y bloqueos en diferentes vías del departamento.

Se precisa que en el espacio se busca analizar la situación, escuchar las inquietudes de las administraciones municipales y promover respuestas claras y oportunas por parte de las entidades competentes y la empresa prestadora, así como establecer compromisos y acciones conjuntas que permitan avanzar hacia soluciones efectivas.

Igualmente consideran fundamental fortalecer la articulación interinstitucional, y privilegiar el diálogo y la concertación como mecanismo para atender la situación que afecta de manera directa a los habitantes de los municipios de Maicao, Manaure, Uribia, Dibulla y

Riohacha.

En la mesa interinstitucional estará participando el nuevo gerente de Air-e Intervenido Ramiro Castilla Andrade, los alcaldes de los municipios del norte de La Guajira, funcionarios de la Comisión de Regulación y Energía, el viceministro de Minas y Energía, superintendencia de Servicios Públicos, dirección nacional de Energía, entre otros.

Cabe destacar que la Unidad de Diálogo Social, también participará del encuentro por su rol para atender la protesta ciudadana para evitar confrontaciones y lograr consensos para que se levanten en tiempos prudentes.

Para mantener una comunicación permanente Alcalde Genaro Redondo mantiene diálogo estratégico con el Ejército Nacional en medio de la agenda de seguridad

El alcalde Genaro Redondo Choles, sostuvo una reunión de trabajo en su despacho con el coronel Edwin Gustavo Díaz Delgado, comandante de la Segunda Brigada del Ejército Nacional, y el teniente coronel Mauricio Galeano Duarte, comandante del Batallón de Infantería Mediana N.º 6 "Cartagena", como parte de la agenda institucional desarrollada durante la presencia de los mandos militares en el departamento.

El encuentro permitió mantener un diálogo directo entre la Administración Distrital y el Ejército Nacional, así como intercambiar perspectivas sobre las dinámicas del territorio y fortalecer los canales de coordinación institucional que permiten acompañar, desde las competencias de cada entidad, los asuntos de interés para Riohacha y La Guajira.

La reunión hace parte de una dinámica de articulación que la Administración Distrital viene promoviendo con las dis-

tintas instituciones con presencia y responsabilidades en el territorio. Para el Gobierno de Genaro Redondo, estos espacios de interlocución son fundamentales para mantener una comunicación permanente, poner en común las necesidades del territorio y facilitar la coordinación entre las autoridades.

"Desde la Alcaldía de Riohacha ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando de ma-

nera articulada con las Fuerzas Militares por el bienestar, el orden y la tranquilidad de todos los guajiros. Estos espacios de diálogo nos permiten mantener una comunicación directa y una coordinación permanente frente a los asuntos de nuestro territorio", afirmó el mandatario.

La Administración Distrital continuará propiciando espacios de coordinación con las instituciones del orden nacional, departamental y territorial, como parte de una gestión pública basada en el diálogo, la articulación y la construcción conjunta de respuestas frente a las necesidades del territorio.

El propósito comunicativo del encuentro es destacar la interlocución institucional y la coordinación entre la Administración Distrital y las Fuerzas Militares, sin atribuirle a la reunión anuncios operativos o compromisos específicos que no hayan sido comunicados oficialmente.

DESTACADO
Dice el alcalde que el propósito comunicativo del encuentro es destacar la interlocución institucional y la coordinación entre la Administración Distrital y las Fuerzas Militares.



La alcaldía de Riohacha anunció un trabajo articulado con las Fuerzas Militares.



Compositor del himno folclórico 'Villanueva mía'

'Nando' Marín, el hombre que convirtió la vida en canción



**Por Hernán
Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

El primero de septiembre, el calendario se viste de nostalgia para recordar el cumpleaños de un hombre que hizo de la música una prolongación de su propia existencia: Hernando "Nando" Marín Lacouture, el sanjuanero que engrandece a su tierra y al Festival Nacional de Compositores. Si estuviera entre nosotros, seguramente habría una guitarra buscando sus manos, un acordeón conversando con el viento y una parranda encendiendo la memoria de quienes tuvimos el privilegio de conocer su obra. 'Nando' no solamente compuso canciones: convirtió la vida cotidiana en poesía y dejó en cada verso una fotografía del alma de su pueblo.

'Nando' Marín fue un compositor de muchas estaciones. Su universo musical no cabía en una sola categoría porque su inspiración tenía la libertad de los pájaros. Fue costumbrista, romántico, protestador, burlón, campesino y parrandero. Su pluma podía pasar de la ternura de un amor juvenil a la sonrisa provocada por una ocurrencia, y de allí a la denuncia social. Era como un río de montaña: unas veces sereno y cristalino, otras veces impetuoso, pero siempre llevando consigo la memoria de su tierra.

Su grandeza estuvo precisamente en esa capacidad de mirar la existencia desde diferentes ventanas. Para 'Nando', una historia del pueblo podía convertirse en canción; un amor perdido podía transformarse en melodía; una injusticia podía encontrar refugio en una estrofa y una anécdota de vecinos podía terminar convertida en una pieza llena de picardía. Tenía el don de descubrir música donde los demás apenas veían acontecimientos cotidianos.

En esa inmensa geo-

grafía de su creación nació 'Villanueva mía', una de sus obras más emblemáticas y una verdadera declaración de amor a la tierra que lo vio crecer. La canción, solicitada por su hermano del alma, Juan Carlos "Cao" Mendoza, terminó convirtiéndose en mucho más que una composición: es una bandera sentimental de Villanueva y, con el paso de los años, en el himno folclórico del Festival Cuna de Acordeones.

'Villanueva mía' tiene algo de campana que repica desde la memoria. Cuando sus notas comienzan a sonar, Villanueva parece reconocerse en el espejo de su propia historia. Sus calles, sus casas, sus acordeones, sus compositores y sus gentes aparecen en la imaginación como un desfile de recuerdos. 'Nando' logró lo que solamente consiguen los grandes creadores: convertir un territorio en sentimiento.

Pero aquella canción no nació solamente de la inspiración de un compositor. Nació también de la fraternidad. Juan Carlos "Cao" Mendoza, su hermano

del alma, fue quien le pidió que escribiera esa declaración musical a Villanueva. Y 'Nando' respondió con la generosidad de quien conoce el lenguaje secreto de su tierra. Por eso 'Villanueva mía' no es solamente una canción: es un abrazo prolongado entre dos amigos y entre un compositor y su pueblo.

Otro de sus hermanos del alma fue el compositor José "Casquita" Mazeneth, quien conserva como un tesoro la guitarra de 'Nando' Marín. Ese instrumento, más que ma-

dera, cuerdas y clavijas, es una reliquia sentimental. En sus cuerdas quedaron suspendidos acordes, pensamientos, nostalgias y posiblemente algunos de aquellos versos que después emprendieron vuelo para convertirse en canciones.

La guitarra de 'Nando' es, de alguna manera, una pequeña máquina del tiempo. Basta imaginarla en las manos de su dueño para regresar a aquellas parrandas donde la noche parecía no tener final. Cada

cuerda representa una página de su historia y cada rasgueo imaginario devuelve el eco de un hombre que entendió que la música también es una forma de conversar con la eternidad.

Como hombre de campo, 'Nando' conoció de cerca la vida sencilla, el trabajo, los caminos polvorientos, las faenas y las conversaciones de los campesinos. De ese universo surgieron canciones como 'Campesino parrandero' y 'La Guareñita', composiciones en las que aparece la autenticidad de quien no necesitaba inventarse un mundo para escribir: le bastaba con mirar alrededor.

En 'Nando' Marín el campo no fue un paisaje decorativo; fue una escuela de sensibilidad. Allí aprendió que el amanecer tiene sonidos, que el silencio también cuenta historias y que una tarde guajira puede contener más poesía que una biblioteca entera. Por eso sus canciones costumbristas tienen aroma a tierra, a camino, a corral, a parranda y a conversación bajo la sombra de un árbol.

Pero también estuvo el 'Nando' enamorado. El hombre que alguna vez sintió que el corazón podía convertirse en acordeón y que una mirada podía tener la fuerza de una canción. De esa etapa de su juventud quedó 'El Mocosó', una muestra de ese compositor romántico que convirtió sus propias experiencias y sentimientos en materia prima para la creación.

En su faceta burlesca apareció otro 'Nando': el hombre de la sonrisa fácil, del ingenio rápido y de la capacidad para encontrarle el lado pintoresco a la vida. 'La vecina de Chavita' pertenece a ese universo donde el humor se convierte en música y la cotidianidad termina retratada con una picardía que provoca sonrisa y complicidad.

Porque 'Nando' entendía que el vallenato también nació para contar historias con gracia. La burla, cuando está acompañada de talento y sensibilidad, no destruye: retrata. Y él sabía hacerlo. Sus canciones burlescas eran como espejos traviesos en los que la sociedad podía reconocerse sin necesidad de solemnidades.



En la canción 'Ese soy yo', Marín exalta la belleza, inspiración y riqueza musical de La Guajira, tierra amada que despierta suspiros y sentimientos profundos.



Hernando Marín convirtió la vida cotidiana en poesía y dejó en cada verso una fotografía del alma de su pueblo.

No se pueden tratar como iguales territorios que tienen realidades completamente distintas.

Riohacha es un buen ejemplo Una región no se construye cambiándole el nombre

A veces creemos que una Ley puede transformar por sí sola la realidad. Cambiamos una categoría, agregamos la palabra 'especial', creamos una nueva sigla y pensamos que, desde el día siguiente, la administración empezará a funcionar de otra manera. Pero quienes conocemos el Estado desde adentro sabemos que las cosas no son tan sencillas.

Riohacha es un buen ejemplo.

En 2015 fue reconocida como Distrito Especial, Turístico y Cultural. La decisión tenía razones de sobra: es la capital de La Guajira, puerta de entrada a una tierra diversa, corazón de una riqueza cultural extraordinaria y territorio con un inmenso potencial turístico. Convertirse en Distrito representaba una oportunidad para ganar autonomía, recibir nuevas competencias y organizar mejor su desarrollo.

Sin embargo, el nuevo nombre no llegó acompañado de todo lo necesario para hacerlo realidad.

Ángel Tuirán Sarmiento y Ella Romero Zubiría estudiaron el caso de Riohacha en su artículo sobre las capacidades institucionales y el tránsito de municipios a distritos. Al revisar el periodo comprendido entre 2015 y 2018 encontraron debilidades en la planeación, en la continuidad de los procesos, en los sistemas de medición y en la capacidad técnica, financiera y humana para asumir



Por Misael Arturo Velásquez Granadillo

mimaju2002@hotmail.com

las responsabilidades del nuevo régimen.

No se trata de culpar a una Administración en particular ni de negar la importancia de la distritalización. Se trata de entender algo más profundo: el Congreso le entregó a Riohacha un traje nuevo, pero no se aseguró de que tuviera cómo ponérselo.

Esta preocupación no aparece solamente en el caso de nuestra capital. Una investigación reciente de Leidy Milena Posada Giraldo sobre las limitaciones de la Ley 617 de 2000, aplicada al municipio de Segovia, llegó a una conclusión que merece atención: una categoría definida principalmente por la población y los ingresos puede no representar adecuadamente la realidad operativa, técnica y administrativa de una entidad territorial.

Y no fue una afirmación sacada del aire. La investigación combinó el análisis de las normas con información presupuestal, indicadores fiscales, documentos de gestión y entrevistas. Es decir, comparó lo que establece la Ley con lo que realmente puede hacer una Administración.

Ahí está el centro del debate: una cosa es la categoría que aparece en el papel y otra, muy distinta,

la capacidad que existe en el territorio.

Esta inquietud tampoco es nueva para mí. En mi tesis de grado estudié el impacto de la categorización de los departamentos en la regionalización administrativa de la Región Caribe de Colombia. Desde entonces me quedó una convicción: no se pueden tratar como iguales territorios que tienen realidades completamente distintas.

La Guajira no es Atlántico. Sucre no es Bolívar. Cesar no es Magdalena. Cada departamento tiene una población, una geografía, una economía, una diversidad cultural y unas capacidades administrativas diferentes. Pero desde Bogotá se siguen repartiendo funciones bajo la idea de que todos cuentan con las mismas herramientas para cumplirlas.

Después, cuando los resultados no llegan, la responsabilidad recae sobre el territorio. La Nación entrega la obligación, conserva buena parte de los recursos y finalmente pregunta por qué el departamento o el municipio no cumplió.

La Misión de Descentralización volvió a poner este debate sobre la mesa. Su informe reconoce que la categorización vigente, basada principalmente en la población y los ingresos, sirve para establecer límites fiscales, pero no alcanza a mostrar lo que realmente puede hacer una entidad territorial.

Una Administración no es fuerte solamente porque recauda más. También necesita buenos funcionarios, estabilidad en sus equipos, información

confiable, capacidad para formular proyectos y claridad sobre quién responde por cada tarea.

Por eso, el caso de Riohacha debe servirnos de advertencia ahora que hablamos de llevar la RAP Caribe hacia una Región Entidad Territorial.

Yo creo en la Región Caribe y en la necesidad de que nuestras decisiones no sigan dependiendo siempre del centro del país. Pero sería un error crear una gran estructura regional sin saber primero con qué capacidades cuenta cada departamento y qué necesita fortalecer.

Antes de repartir cargos o escoger una capital, deberíamos definir las competencias, garantizar los recursos y preparar las instituciones que van a ejercerlas. También necesitamos un fondo regional para cerrar las diferencias administrativas entre los departamentos y un sistema público que permita medir los resultados.

La nueva región tampoco puede convertirse en una pequeña Bogotá instalada en el Caribe. No tendría sentido reclamar descentralización frente al Gobierno nacional para después concentrar las decisiones dentro de nuestra propia región.

Riohacha nos enseñó que una categoría puede abrir oportunidades, pero no reemplaza la construcción institucional. La futura Región Caribe será una oportunidad histórica si aprende esa lección.

Porque la autonomía no consiste solamente en recibir más funciones. La verdadera autonomía comienza cuando un territorio tiene con qué ejercerlas.

Hay quienes pretenden remar en dirección contraria

A propósito de un despropósito

La minería atraviesa una profunda transformación en el mundo. Paradójicamente, cuando los minerales se han convertido en insumos indispensables para la transición energética, la digitalización y las nuevas tecnologías, hay quienes pretenden remar en dirección contraria, a contracorriente, con la radicación por segunda vez del proyecto de la 'Nueva Ley minera', que más bien puede catalogarse como Ley anti-minera.

Se aduce que uno de sus ejes centrales es el 'fortalecimiento de la soberanía del Estado sobre los recursos del subsuelo', que está amparada en el artículo 332 de la Carta, como si ella estuviera en entredicho por la actividad minera y no por el copamiento y el control territorial en muchas regiones del país por parte de los grupos armados organizados (GAO).

Llama poderosamente la atención que en la exposición de motivos se menciona 27 veces la palabra 'reconversión productiva' y 22 veces la 'diversificación'. Ambas expresiones tienen como carga de profundidad el marchitamiento prematuro de la actividad extractiva con la monserga del 'extractivismo', como estigma de la misma.

Se propone también 'consolidar el conocimiento geológico como un bien público', cuando siempre

lo ha sido. Como es bien sabido la minería está declarada de utilidad pública e interés social en el artículo 13 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas vigente), de lo cual se sigue que el Estado reconoce la minería como una actividad estratégica para el desarrollo económico y social del país, sin que ello signifique una prevalencia absoluta sobre otros derechos, bienes e intereses consagrados en la Constitución Política, como lo son la autonomía territorial, la protección del medioambiente, así como los derechos fundamentales y colectivos. De aprobarse este proyecto la minería dejaría de serlo con todas sus consecuencias.

La actividad minera en Colombia enfrenta una verdadera carrera de obstáculos, que se tornarán mayores si se llega a aprobar este proyecto. A los riesgos propios de una industria intensiva en capital, sometida a la incertidumbre geológica y que requiere inversiones de largo plazo, se viene a sumar una creciente maraña de restricciones regulatorias, ambientales, tributarias, territoriales y administrativas que termina comprometiendo su competitividad. Se destacan entre ellas el Decreto 044 de 2024, expedido por el presidente Gustavo Petro "por el cual se establecen criterios para declarar y delimitar reservas de recursos naturales" hasta por cinco años prorrogables, excluyendo en



Por Amylkar D. Acosta M

www.amylkaracosta.net

ellas de manera discrecional la actividad minera por parte del Gobierno nacional, sin contar para ello con las entidades territoriales, lo cual transgrede el principio de la autonomía territorial consagrado en los artículos 1º y 287 de la Constitución Política.

Es el caso también de la creación a su antojo por parte del Gobierno nacional, a través de resoluciones del Ministerio de Agricultura de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (Appa) y las Zonas de Protección para la Producción de Alimentos (Zppa), amparado en el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 (PND). En ellas, como es obvio se excluye toda actividad extractiva, llevándose de calle los derechos adquiridos con arreglo a la Ley, que deben ser protegidos.

Y de contera, la Agencia Nacional de Minería (ANM) podría definir por sí y ante sí, con amplia discrecionalidad, cuáles serían las zonas 'aptas' para la actividad minera. Tanto esta facultad, como el Decreto presidencial y la resolución ministerial de maras, van en contravía de la jurisprudencia de

la Corte Constitucional, la cual, después de muchas idas y venidas, muchas vueltas y revueltas, emitió una sentencia de unificación (SU-095 de 2018) determinando que las autoridades territoriales no pueden prohibir la explotación del subsuelo, pero tampoco pueden las autoridades nacionales, unilateralmente, autorizar proyectos mineros ignorando las competencias municipales sobre el ordenamiento territorial, los usos del suelo y la protección ambiental. Se impone, entonces, la necesaria concertación y el acuerdo entre unas y otras, dentro del espíritu de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad previstos en la Constitución Política (artículo 288).

Otra talanquera que se le impuso a la actividad minera fue el establecimiento de un remedo de 'distritos mineros', con fundamento en el artículo 231 de la Ley 2294 de 2023 (PND), delimitados, al igual que las Appa y las Zppa unilateralmente por parte del Gobierno central. Este esperpento jurídico en lugar de ordenar y estimular una minería responsable terminó convirtiéndose en una fuente más de incertidumbre e inseguridad jurídica, superponiéndose a títulos y solicitudes en curso de los mismos. Por fortuna, la decisión del Gobierno De la Espriella es de suprimirlos y con tal fin ya ha sido publicada la Resolución para comentarios que se

propone su derogatoria.

Mientras otros países revisan sus legislaciones para atraer capital, estimular la exploración, ofrecer seguridad jurídica y explotar sus recursos minerales, este proyecto presentado por el Gobierno parece orientado justamente hacia lo contrario: ahuyentar la inversión y provocar el marchitamiento prematuro de una actividad que Colombia necesita, so pretexto de defender el medioambiente.

Y digo so pretexto de defender el medioambiente y un supuesto 'cambio de modelo', porque plantear la discusión, con una gran carga ideológica, como una disyuntiva entre minería y medioambiente es un falso dilema. Colombia necesita proteger sus ecosistemas, desde luego, pero también necesita producir. La minería moderna debe ser ambientalmente responsable, socialmente sostenible y rigurosamente regulada. Una cosa es exigir que la actividad minera cumpla los más altos estándares y otra muy distinta hacerla prácticamente inviable. Tal como está planteado es un verdadero despropósito.

El riesgo de este proyecto consiste precisamente en profundizar una paradoja: mientras el mundo compite por atraer capital para explorar y producir los minerales indispensables para la transición energética, Colombia estaría levantando nuevas barreras para aprovechar los suyos.

La Agencia Nacional de Minería podría definir por sí, con amplia discrecionalidad, cuáles serían las zonas 'aptas' para la actividad minera.



La Vía 40 de Riohacha

La construcción de la llamada Vía 40, una variante de 7,79 kilómetros que atravesará a la ciudad de Riohacha de extremo a extremo afianza el esfuerzo del gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, para que las grandes obras sigan llegando al Departamento.

La obra se ejecutará con recursos del Sistema General de Regalías aprobados para el

bienio 2025-2026, y hace parte de la apuesta del actual gobierno por ampliar y conectar las vías del Departamento.

Este es un proyecto del cual se viene hablando desde hace mucho tiempo, que han prometido muchos gobernadores y alcaldes, pero sin resultados concretos.

Hoy el mandatario de los guajiros la anuncia con el firme compromiso de que

la variante que conectará al aeropuerto Almirante Padilla, la troncal del Caribe y el corredor internacional Maicao-Paraguachón y que dará acceso directo a la universidad de La Guajira, el nuevo hospital de alta complejidad y la nueva cárcel de Riohacha sea una realidad.

El propósito es que el tránsito de carga pesada no atraviese las calles de la capital de La Guajira, una de

las principales causas de congestión vehicular, el aumento de accidentes y los mayores tiempos de desplazamiento.

El proyecto incluye, además de la vía principal, la construcción de 9,9 kilómetros de ciclorruta, la instalación de 325 señales verticales, obras de drenaje y alcantarillado, y trabajos de señalización y seguridad vial. La ejecución contempla cinco frentes:

estudios y diseños, construcción de la variante, obras hidráulicas, seguridad vial, y gestión social y ambiental con participación de las comunidades del área de influencia.

Obras como estas deben ser debidamente planificadas, socializadas, y validadas por la comunidad como también ejecutadas por firmas con el suficiente músculo financiero para que se cumpla en el tiempo definido en el contrato.

Es importante que

estos grandes proyectos avancen como corresponden y no que se suspendan de un momento a otro como suele suceder en el Departamento.

Es cierto que la Vía 40 se viene esperando desde hace más de 40 años, por eso la comunidad valora la decisión del gobierno departamental de impulsarla, y con expectativa y esperanza la gente confía que el gobernador cumplirá con su palabra.

La democracia es el camino



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Luego del tan nefasto cuatrienio que acabamos de padecer, queda claro que el país no está para más ensayos, ni experimentos, ni laboratorios de nadie y mucho menos de quienes estúpidamente creen ser salvadores, mesías y llamados a estar en los más notables cargos del poder. No han entendido que no están preparados para

gobernar y que no hay caminos ante los múltiples desvaríos, errores y silencios de sus dirigentes como lo acabamos de ver, mismo que pretenden insistir desde la estolidez que les es propia, imposturas lejos de la democracia, esa que nos define y nos permite mejores caminos y nos permite dirimir las diferencias y contradicciones en un sistema político producto del voto popular.

Esa la democracia como dijera Sir Winston Churchill, y en mi razonar y entender, vía única a determinarse y con la que bien se puede de la mejor forma y manera superar obstáculos, corrupción, inseguridad, violencia, de-

lincuencia y silencio sospechosos y cómplices. Es la de democracia la apuesta obligada que tienen que hacer sí o sí, los actores políticos, escenario desde el cual es desde donde mejor se puede cumplir con las premisas de gobernar para todos, de escuchar e incluir a todos los sectores sociales, de generar acuerdos o pactos políticos con todos, de sinceridad para encarar, de superar la heredada y gravísima situación de crisis económica, social, política y ambiental que afrontamos; y, esencialmente gobernar con coherencia, con decencia, a fin de combatir decididamente a los co-

ruptos y a la corrupción, sin encubrirlos y mucho menos ocultarlos.

Tenemos, como lo estamos sintiendo, que recuperar la confianza y la credibilidad institucional minada desde las entrañas del poder nefasto, afortunadamente ya ido. De ahí que en contexto de democracia deban los sectores sociales todos anunciar a los cuatro vientos con tambores de lucha por una superior convivencia, y que la gente exija bajo banderas ciertas incidir para que se restaurezca y prevalezca el orden, al tiempo que se combata a fondo crisis económica, narcotráfico, inseguridad ciudadana, corrupción, corruptos e impunidad, circuns-

tancias y situaciones extremas a las que se venía contribuyendo desde los espacios gubernamentales mismos, y es oposición hoy que no está coadyuvar a fortalecer la democracia y hacerle menos pesada la carga en la gestión gubernamental, sino que solo tiene en mente entorpecer la buena marcha institucional.

No entienden ni van a entender, y ello es evidente a juicio de sus acciones y proceder, que el país está en uno de esos momentos en que exige de cada uno de sus actores políticos y sociales la mayor entereza, compromiso y valentía, como también poner a prueba de lo que estamos hecho los colombianos para soportar, resistir y ven-

cer las tremendas oleadas de la tormenta perfecta.

No estamos más para polarizaciones ni para romper el orden democrático, sino para que todos en el país y de una vez por todas ayudemos a conducir la nave del Estado, con golpes de timón en la economía y en el ejercicio del poder. No más permitir que desde la equivocación algunas veces y desde lo malhadado, malsano pernicioso y perverso las más de las veces, las fuerzas de izquierda se aprovechen de cualesquiera circunstancias para tratar de fortalecer sin razones válidas sus irregulares e ilegales movilizaciones políticas.

El último territorio de la libertad



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

Durante siglos, el derecho fue construyendo murallas alrededor de aquello que consideramos esencial para ser libres.

Protegimos el cuerpo contra la tortura. El domicilio contra las intromisiones arbitrarias. Las comunicaciones contra la interceptación injustificada. La propiedad contra la confiscación. La conciencia contra la persecución religiosa. La expresión contra la censura. Los datos personales contra su

utilización indebida. Cada época descubrió una nueva frontera que debía proteger del poder. Quizá la nuestra acaba de encontrar la última: la mente.

¿Hasta dónde puede llegar una tecnología cuando lo que está en juego es nuestra propia mente?

El derecho tendrá que ocuparse de asuntos como la autonomía y la libertad de pensamiento. Y tendrá que hacerlo antes de que sea demasiado tarde, porque si algún día fuera posible conocer, estimular o alterar determinados estados mentales, ya no bastaría con proteger nuestros datos o nuestra intimidad como lo hemos hecho hasta ahora. Habría que proteger algo mucho más pro-

fundo: la posibilidad de seguir siendo dueños de nuestros propios pensamientos.

La intimidación ya no consistiría solamente en proteger aquello que hacemos cuando nadie nos observa. Consistiría también en proteger aquello que pensamos, aunque nadie pueda verlo. La libertad de pensamiento tampoco podría reducirse al derecho de expresar una idea sin ser perseguido. Tendría que comprender algo mucho más elemental: el derecho a construir nuestros propios pensamientos sin interferencias tecnológicas indebidas.

La cuestión es más profunda: qué sucede cuando la inteligencia artificial, la neurotecnología, los datos personales y la capacidad de proce-

samiento comienzan a encontrarse en un mismo punto. Hasta ahora hemos protegido principalmente la información que una persona produce. Pero podríamos acercarnos a un escenario en el que sea necesario proteger también información vinculada directamente con sus procesos mentales.

Antes de expresarnos, pensamos. Antes de elegir, pensamos. Antes de creer, disenter, crear, votar o decidir, pensamos. Por eso la libertad de pensamiento no puede ser considerada simplemente una libertad más dentro del catálogo de derechos. En cierta medida, es el presupuesto que permite ejercer muchos de los demás.

Y todavía queda la pregunta más delicada: el Estado. Todo Estado tiene la obli-

gación de garantizar seguridad. Para hacerlo necesita inteligencia, investigación criminal, sistemas de información y tecnologías capaces de enfrentar amenazas cada vez más sofisticadas.

Pero la seguridad nacional no puede convertirse en una expresión mágica capaz de suspender indefinidamente los derechos fundamentales.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Cuatro Vías se ha convertido en la puerta gastronómica de La Guajira Las mujeres que sirven La Guajira en un plato



Por Delia Rosa
Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com

La Pluma Dorada de La Guajira plasma la página en blanco, con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en esas mujeres que, desde los caminos del territorio, escriben cada día una historia que pocas veces aparece en los libros. Mujeres wayuú que han hecho de sus manos, de sus fogones y de sus saberes una manera de sostener a sus familias y, al mismo tiempo, de mantener viva nuestra identidad.

Esta vez quiero detenerme en ellas, las mujeres de Cuatro Vías, Maicao, esas mujeres que desde hace años esperan al viajero que atraviesa La Guajira y que, entre el humo de la leña y los aromas del chivo, el maíz y la chicha, le ofrecen mucho más que un plato de comida. Le ofrecen un pedazo de nuestra cultura.

Quien ha transitado por este punto de conexión hacia Uribia, la Alta Guajira, Manaure, Riohacha, Maicao o el sur del Departamento seguramente ha visto a las mujeres wayuú que, desde temprano, se instalan para ofrecer parte de nuestra gastronomía tradicional. Allí están ellas, con sus platos preparados con recetas que han pasado de generación en generación.

Pero muchas veces las miramos solamente como las mujeres que venden comida, creo que allí está precisamente el error. Ellas están vendiendo, preservando y transmitiendo identidad.

En cada plato hay una historia. En cada preparación hay una forma de relacionarse con el territorio. Detrás de cada mujer que atiende a un visitante hay también una familia que depende de ese trabajo, unos hijos que alimentar y una economía que se construye desde lo propio.

Cuatro Vías se ha convertido, con el paso de los años, en una especie de puerta gastronómica de La Guajira. Por allí pasan turistas, viajeros, trabajadores, comerciantes y habitantes del Departamento. Muchos van rumbo al norte buscando conocer el territorio wayuú.

Las mujeres wayuú que han encontrado en la gastronomía una manera de

sostener a sus familias y, al mismo tiempo, mantener viva una parte fundamental de nuestra cultura.

El frichi, el asado, la chicha, las preparaciones derivadas del maíz y diferentes formas de preparar el chivo no son solamente alimentos. Son parte de una memoria gastronómica que se mantiene gracias a quienes todavía conocen sus ingredientes, sus tiempos y sus formas tradicionales de preparación.

Muchas de estas mujeres han aprendido desde niñas observando a sus madres y abuelas. Han aprendido que cocinar no consiste únicamente en preparar un plato para una familia. También puede convertirse en una manera de contar quiénes somos. Por eso considero necesario ampliar la mirada que tenemos sobre la

mujer wayuú.

Durante años hemos hablado, con razón, de la mujer como tejedora, como madre, como abuela, como portadora de saberes y como transmisora de la lengua y de la cultura. Pero existe otra dimensión que merece mayor reconocimiento: la mujer wayuú como emprendedora y como tejedora de identidad a través de la gastronomía.

Las mujeres de Cuatro Vías son un ejemplo concreto. Ellas han convertido una práctica cultural en una actividad productiva. Salen de sus comunidades, organizan sus productos, preparan sus alimentos y llegan a un punto estratégico del Departamento para ofrecerlos a quienes transitan por la región.

Su trabajo tiene una do-

ble dimensión.

Por un lado, representa una fuente de ingresos para sus hogares. Por otro, permite que una persona que llega desde otro lugar tenga un primer acercamiento con la cultura wayuú a través de los sabores.

A veces una persona puede no haber leído un libro sobre nuestra cultura, pero después de sentarse frente a un plato de frichi puede comenzar a preguntar: ¿cómo se prepara?, ¿de dónde viene esta tradición?, ¿qué significa para ustedes?, ¿quién les enseñó?

Y allí comienza el encuentro cultural.

Una mujer sirve un plato, pero también abre una conversación sobre La Guajira.

Ese trabajo cotidiano merece ser mirado con otros ojos.

Y cuando pienso en es-

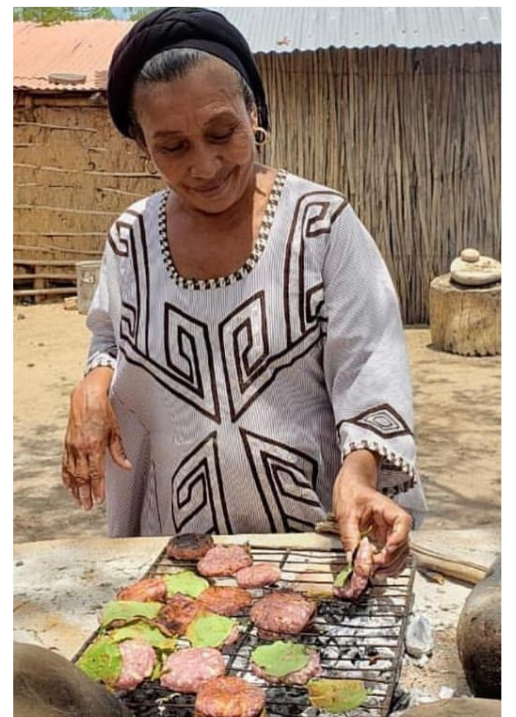
tas mujeres recuerdo a otra mujer wayuú que ha demostrado que nuestra gastronomía puede cruzar las fronteras del territorio: Zaida Cotes Aguilar, mujer wayuú de Guaimaral, en el municipio de Riohacha.

Zaida representa otra dimensión de ese mismo tejido.

Ella ha llevado la cocina wayuú a otros escenarios y ha demostrado que los conocimientos gastronómicos de nuestras comunidades pueden dialogar con otros públicos sin perder necesariamente su raíz.



El frichi y el chivo asado hacen parte de la memoria gastronómica de La Guajira, proveniente de la cultura wayuú.



La arepa de Chichiguaré, tesoro gastronómico y símbolo de identidad cultural que representa las profundas raíces indígenas wayuú.

Su experiencia nos permite entender que aquello que durante mucho tiempo se consideró simplemente 'comida tradicional' también puede convertirse en una expresión cultural, en una posibilidad de emprendimiento y en una forma de representar a La Guajira.

Zaida y las mujeres de Cuatro Vías están en escenarios diferentes, pero comparten algo fundamental: han hecho de la gastronomía una forma de contar quiénes somos.

Una puede llevar los sabores wayuú a escenarios nacionales e internacionales; las otras los ponen cada día sobre una mesa al borde de la carretera.

Una puede viajar para presentar nuestra cocina; las otras esperan diariamente al viajero que se detiene.

Pero las dos están haciendo algo parecido: están demostrando que la cultura también puede generar oportunidades cuando se reconoce su valor.

Y allí está uno de los grandes desafíos de La Guajira.



El presidente De la Espriella reconoció que las nuevas medidas podrían generar variaciones en las facturas de algunos usuarios.

Puede haber incrementos para algunos usuarios Gobierno activa Plan Energía YA para enfrentar el fenómeno de El Niño y garantizar suministro eléctrico

El presidente Abelardo De la Espriella anunció la puesta en marcha del Plan Energía YA, una estrategia del Gobierno nacional orientada a anticiparse a los efectos del fenómeno de El Niño y garantizar el suministro de energía durante la eventual temporada de sequía prevista para finales de 2026 y comienzos de 2027.

El mandatario, a través de un mensaje en su cuenta de la red social X, informó que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) aprobó dos medidas consideradas fundamentales dentro de la estrategia, relacionadas con el ahorro de energía y con la garantía de generación térmica para proteger las reservas de los embalses durante el fenómeno climático.

"Con el Plan Energía YA nos anticipamos a El Niño para proteger el suministro de energía de los colombianos!", afirmó el presidente De la Espriella en X.

La primera medida establece un esquema de incentivos y cobros asociado al comportamiento del consumo. De acuerdo con el Jefe de Estado, los usuarios que reduzcan su consumo mensual en más del 10 % frente a su meta individual podrán recibir un beneficio en su factura, mientras que quienes incrementen su consumo

por encima de ese mismo porcentaje tendrán un cobro adicional.

"Premiaremos el ahorro de energía. Quienes reduzcan su consumo mensual en más de un 10 % frente a su meta individual podrán recibir un beneficio en su factura", escribió el presidente.

En el mismo orden, agregó que "quienes la superen en más de un 10 % tendrán un cobro adicional".

El Gobierno estableció, además, una excepción de esta medida para los usuarios de los municipios afectados por el terremoto.

"Los usuarios regulados de los municipios afectados por el terremoto estarán exentos de este esquema", indicó el mandatario.

La segunda medida anunciada busca garantizar desde ahora la generación térmica necesaria para enfrentar el periodo de menor disponibilidad hídrica. Al respecto, el jefe de Estado explicó que el mecanismo permitirá cuidar las reservas de los embalses y disminuir el riesgo de un eventual desabastecimiento energético durante 2026-2027.

"También buscamos evitar incrementos desbordados en el precio de la energía y proteger especialmente a las regiones más expuestas, como el Caribe y el Chocó", aseveró.

El presidente De la Espriella reconoció que las

nuevas medidas podrían generar variaciones en las facturas de algunos usuarios, pero el fin principal es proteger a los consumidores.

"Puede haber incrementos para algunos usuarios, pero el precio promedio nacional será inferior al que los colombianos habrían tenido que pagar de mantener el esquema anterior", sostuvo.

En el mismo contexto, destacó que la estrategia busca incentivar un uso responsable de la energía y adoptar medidas preventivas antes de que las condiciones climáticas de El Niño puedan afectar las reservas hídricas.

"Nos anticipamos a la crisis: ahorrar hoy es proteger la energía de Colombia mañana", concluyó el Mandatario.

La Creg

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) expidió la Resolución Creg 101 120 de 2026, mediante la cual estableció un programa transitorio de seis meses para que los hogares y pequeños negocios salvaguarden las fuentes naturales a través de la reducción de su consumo de energía frente a una meta individual, calculada con base en su historial de consumo de los últimos doce meses.

"Los pronósticos internacionales estiman una probabilidad de hasta el 81 % de que el Niño al-

cance una intensidad muy fuerte entre octubre y diciembre de 2026, con menores aportes de agua a los embalses justo cuando la demanda de energía alcanza máximos históricos. Actuar desde ya es la mejor forma de cuidar nuestras reservas hídricas. Ahorrar no es un castigo, es una invitación a que todos pongamos nuestro grano de energía. Lo que ahorremos hoy nos ayudará a contar con la energía que necesitaremos mañana", aseguró la directora ejecutiva de la Creg, Adriana María Jiménez.

¿Cómo funciona el programa?

- Quien supere su meta en más del 10 % asume un cobro adicional, sobre el consumo que exceda ese margen.

- Quien reduzca su consumo mensual en más de un 10 % frente a su meta individual podrá acceder a un beneficio que se reflejará como saldo a favor en su factura, que se liquidará al cierre del programa y dependerá de los recursos efectivamente recaudados por los cobros adicionales, de acuerdo con las reglas del programa.

- La meta por hogar nunca será inferior al consumo mínimo de subsistencia que corresponde al usuario.

- La primera factura que se emita luego del 1° de septiembre de 2026 tendrá un carácter pedagógi-

co e informativo, es decir que aquellos consumos que superen la meta en más de 10 % no estarán sujetos a cobros adicionales.

- El ahorro de los usuarios durante este primer ciclo pedagógico, sí será contabilizado.

- El recaudo presenta un esquema diferenciado sobre la tarifa regulada para usuarios residenciales de estratos 1, 2 y 3; para estratos 4, 5 y 6; y para usuarios comerciales e industriales por cada kWh excedentario.

- Al cierre del programa, cuya duración inicial será de seis meses, los

comercializadores calcularán lo recaudado por cobros adicionales y lo distribuirán como beneficio económico, que se reflejará, como saldo a favor en la factura correspondiente a los usuarios beneficiados.

Este cobro es transitorio y propio del programa: no modifica la tarifa del servicio de energía ni forma parte de ella y los recursos recaudados no ingresan al patrimonio de las empresas.

Son recursos que se destinan íntegramente a reconocer a quienes ahorran, dentro de su mismo mercado.

El programa se autofinancia: el valor del beneficio dependerá de cuánto se recaude por cobros adicionales durante los seis meses, por lo que su monto no está garantizado de antemano.



Fue necesario intervenir parte de la estructura

Renuevan el techo de la tarima Escolástico Romero tras daños causados por una tormenta

Luego de los daños ocasionados por una fuerte tormenta que afectó hace varios días la tarima Escolástico Romero, un grupo de ciudadanos y amigos del Festival Cuna de Acordeones se unió para gestionar la adquisición de nuevas láminas de zinc y contribuir a la recuperación de este importante escenario cultural de Villanueva.

La iniciativa fue liderada por John Jairo Montero, quien, con el apoyo voluntario de varias personas que atendieron el llamado, logró reunir los recursos necesarios para adquirir 28 láminas de zinc destinadas a reemplazar parte del techo de la estructura que resultó afectada por los fuertes vientos.

De acuerdo con Montero, la campaña se realizó de manera discreta, sin publicidad ni convocatoria masiva, sino mediante llamadas y contactos personales con amigos y personas que tienen un vínculo especial con Villanueva y con el Festival Cuna de Acordeones.

“Simplemente llamando a los amigos, tocándoles la puerta y preguntándoles si podían donar una lámina”, explicó Montero, quien destacó que aproximadamente 25 personas respondieron positivamente al llamado. Algunos de los colaboradores aportaron más de



John Jairo Montero, líder de la iniciativa.

una lámina, permitiendo alcanzar las 28 unidades requeridas.

Una inversión para recuperar el escenario

Inicialmente, cada lámina había sido cotizada en alrededor de 170.000 pesos, pero finalmente fueron adquiridas por un valor cercano a los 160.000 pesos cada una. Esto permitió destinar parte de los recursos a la compra de tornillería y otros elementos necesarios para garantizar una instalación más segura.

Durante los trabajos también se adquirieron elementos de fijación especiales, entre ellos aproximadamente 150 varillas enroscadas, con tuercas y amarres, con el objetivo de brindar mayor resistencia al nuevo techo.

Las labores incluyen el desmontaje de la estructura deteriorada, debido a que las láminas que



La intervención se concentra principalmente en la estructura alta de la tarima, que fue la que sufrió afectaciones.

permanecían instaladas habían perdido su forma y no permitían un adecuado empalme con las nuevas. Por esta razón, fue necesario intervenir parte de la estructura y realizar una nueva organización antes de instalar el techo.

También fortalecen la estructura

Además del cambio de las láminas, los trabajos contemplan la instalación de perfiles adicionales para reforzar la estructura y ofrecer un mayor soporte al nuevo techo.

Según explicó Montero, esta intervención busca evitar que las láminas queden con una forma similar a una ‘hamaca’, situación que se presentaba debido a la distancia existente entre algunos puntos de apoyo.

El reforzamiento también pretende reducir la acumulación de hojas y residuos sobre el techo, especialmente provenientes del árbol de caucho ubicado en las inmediaciones de la tarima.

La intervención se concentra principalmente en la estructura alta de la tarima, que fue la zona que sufrió mayores afectaciones durante la tormenta, mientras que las demás áreas no presentan daños significativos.

Un aporte al patrimonio cultural de Villanueva

La recuperación de la tarima Escolástico Romero adquiere especial importancia para Villanueva, teniendo en cuenta que este escenario ha sido durante años uno de los principales espacios para la

realización de actividades relacionadas con el Festival Cuna de Acordeones y otras manifestaciones culturales del municipio.

La gestión ciudadana se produce además en un momento particular para el festival, cuya edición correspondiente a 2026 fue aplazada y reprogramada para 2027. Pese a esta decisión, los promotores de la iniciativa consideran necesario mantener y mejorar las condiciones del escenario que hace parte de la identidad cultural de los villanueveros.

Montero agradeció a todas las personas que realizaron sus aportes y resaltó que la recuperación de la estructura fue posible gracias al esfuerzo conjunto de ciudadanos que decidieron aportar voluntariamente.

“Fue un esfuerzo de mucha gente que quiso de manera voluntaria aportarle un granito de arena a la tarima y a la fundación”, señaló.

Con la instalación de las nuevas láminas y el reforzamiento de la estructura, se espera que la tarima Escolástico Romero quede en mejores condiciones para continuar siendo escenario de encuentros culturales y, especialmente, para recibir nuevamente las actividades del Festival Cuna de Acordeones cuando se realice su próxima edición.

En Villanueva, Urumita, El Molino y La Jagua del Pilar

Air-e Intervenido restableció el 100 % del servicio afectado por vendaval en el sur de La Guajira

Luego de más de 24 horas de trabajo ininterrumpido en terreno y pese a las condiciones adversas generadas por la emergencia, los equipos técnicos completaron las labores necesarias para recuperar la infraestructura afectada y normalizar el servicio en las zonas impactadas en el sur de La Guajira.

El compromiso de ingenieros y técnicos de Air-e Intervenido permitió restablecer en un 100 % el servicio de energía eléctrica en los municipios de Villanueva, Urumita, El Molino, La Jagua del Pilar y en el circuito Cañaverales.

El vendaval registrado en el sur de La Guajira ocasionó daños en las redes eléctricas y estructuras, afectando la prestación del servicio. Desde el mo-

mento en que se presentó la emergencia, la empresa desplegó personal técnico, vehículos, grúas y demás recursos operativos

para atender los puntos que requerían intervención.

Este resultado refleja el compromiso y la capaci-

dad de respuesta de los equipos de Air-e Intervenido, que permanecieron en territorio durante toda la emergencia, trabajan-

do de manera continua y concentrando todos sus esfuerzos en la recuperación del servicio para las comunidades.

Air-e Intervenido agradece a los usuarios, comunidades y autoridades del sur de La Guajira por su comprensión y acompañamiento durante la atención de esta emergencia.



La empresa Air-e Intervenido desplegó personal técnico, vehículos, grúas y demás recursos operativos.

La autoridad ambiental identificó 92 puntos críticos

Corpoguajira pide acciones inmediatas ante crisis en la recolección de residuos sólidos en Riohacha

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) requirió al Distrito de Riohacha y a la empresa Interaseo S.A.S. E.S.P. la ejecución de acciones inmediatas y continuas para atender las deficiencias en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, especialmente en los puntos críticos identificados en diferentes sectores de la ciudad.

El requerimiento se fundamenta en los seguimientos técnicos realizados por la Corporación, en los que se documentó un deterioro significativo de las condiciones de manejo de residuos en el espacio público.

Entre los principales hallazgos se encuentra la identificación de 92 pun-



Según informes técnicos, la problemática obedece a una deficiencia crónica en las rutas de recolección.

tos críticos, además de una acumulación estimada de 515,8 toneladas de residuos.

De acuerdo con los informes técnicos, la pro-

blemática obedece a una deficiencia crónica en las rutas de recolección y no al sitio de disposición final. Adicionalmente, presenta especial recurrencia en las

comunidades 8 y 10, así como en sectores como el Mercado Viejo, la Calle 39 con Carrera 7B, la Calle 14 con Carrera 8 y las vías de salida hacia Maicao, Santa Marta y Albania.

Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, explicó que "hemos requerido al Distrito de Riohacha e Interaseo realizar estos operativos inmediatos y continuos de recolección y limpieza, actualizar el censo y monitoreo de puntos críticos, implementar campañas de educación ambiental y entregar informes quincenales de cumplimiento, acompañados de evidencia fotográfica y certificados de pesaje de los residuos recolectados".

Asimismo, recordó que, conforme al marco nor-

mativo vigente, el Distrito de Riohacha tiene responsabilidades como garante de la prestación del servicio público de aseo, mientras que el operador debe garantizar la adecuada ejecución de las actividades de recolección, barrido, limpieza y atención de los puntos críticos.

Finalmente, Corpoguajira advirtió que el incumplimiento del requerimiento dará lugar a la continuación del proceso sancionatorio bajo el expediente 130/26, de conformidad con la Ley 1333 de 2009 y la Ley 2387 de 2024.

La autoridad ambiental reiteró que continuará haciendo seguimiento a las acciones que adopten las partes involucradas para atender esta problemática en Riohacha.

Camarones es número uno en el país

La Guajira se posiciona como potencia del astroturismo en Colombia

La inmensidad del desierto, la riqueza cultural, el mar Caribe y algunos de los cielos más atractivos para la observación astronómica en Colombia abren una nueva posibilidad para diversificar la oferta turística del Departamento. A través de la Dirección Administrativa de Turismo, se fortalece la apuesta por el astroturismo como una experiencia capaz de integrar naturaleza, ciencia, cultura y desarrollo económico local.

La iniciativa tiene hoy un importante respaldo nacional. En 2025, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo puso en marcha la convocatoria Colombia: destino astroturístico, orientada a identificar territorios con condiciones favorables para desarrollar experiencias sostenibles

alrededor de la observación del cielo nocturno. La evaluación tuvo en cuenta, entre otros factores, aspectos astronómicos, accesibilidad y potencial turístico.

Los resultados ubicaron al Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos, en el corregimiento de Camarones, Riohacha, como el territorio número uno del país, con una calificación de 82 puntos, por encima de destinos reconocidos como Villa de Leyva, El Cocuy y Providencia. Esta clasificación representa una ventaja competitiva para La Guajira: dos de los diez territorios beneficiados en Colombia pertenecen al Departamento, confirmando que sus condiciones naturales pueden convertirse en un nuevo producto turístico especializado.

"Hoy tenemos una oportu-

nidad extraordinaria: que quienes vienen a La Guajira no solo descubran nuestros paisajes durante el día, sino que encuentren en nuestros cielos una razón más para quedarse y vivir el territorio, generando nuevas oportunidades para nuestras comunidades", expresó Luis Alberto Díaz Fuenmayor, director administrativo de Turismo de La Guajira.

El propio Ministerio ha señalado a La Guajira entre los departamentos del país con mayor potencial para avanzar en este segmento turístico.

Como parte de esta apuesta, el Departamento cuenta con equipos especializados y completamente dotados para apoyar experiencias de observación astronómica, fortaleciendo las capacidades del des-



La Guajira entre los departamentos del país con mayor potencial para avanzar en este segmento turístico.

tino y facilitando que este nuevo producto pueda ser incorporado a la oferta de agencias de viajes, operadores y demás prestadores de servicios turísticos.

Estos equipos podrán ser utilizados por actores del sector turístico bajo los términos, condiciones y

procedimientos establecidos por la Dirección Administrativa de Turismo, con el propósito de incentivar la creación y comercialización de experiencias responsables, organizadas y de calidad alrededor de la contemplación del cielo nocturno.

Con el paso de dos nuevas Ondas Tropicales

La Guajira afrontará una semana de contrastes entre lluvias y altas temperaturas

Durante la segunda semana de septiembre se esperan condiciones meteorológicas variables en el departamento de La Guajira, señaló en las últimas horas Meteogujira.

Desde ayer lunes, hoy martes y mañana miércoles, estará predominando el tiempo mayormente seco, con bajas probabilidades de lluvias. No obs-

tante, podrían registrarse precipitaciones sectorizadas en zonas montañosas.

Meteogujira señaló que ayer lunes se tuvo el tránsito de la Onda Tropical #46, un sistema débil que, por sus características actuales, no presentó condiciones favorables para generar precipitaciones significativas sobre el Departamento.

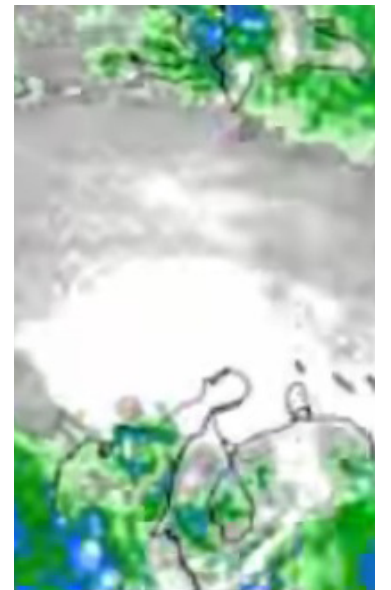
Sin embargo, Meteogujira indicó que para el

jueves y viernes aumentará la probabilidad de lluvias debido al tránsito de una nueva Onda Tropical, la #47, con posibilidad de precipitaciones especialmente hacia el sur del Departamento, la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

Posteriormente, hacia el cierre de la semana, se es-

pera el tránsito de la Onda Tropical #48, que podría favorecer un incremento adicional de la actividad de lluvias en algunos sectores.

Igualmente, Meteogujira dijo que continuará el ambiente muy caluroso, con temperaturas máximas entre 36 y 38 °C y sensaciones térmicas que superarán los 40 °C en algunos momentos.



Para el jueves aumentará la probabilidad de lluvias.

Representará a Albania

Shadia Marcela Pacheco Martínez va por la corona del Reinado Departamental de la Sal, Gas y los Flamencos

La brisa corre, las salinas brillan con los rayos del sol y los flamencos alzan vuelo para darle inicio al Festival y Reinado Departamental de la Sal, Gas y los Flamencos en el municipio de Manaure, La Guajira, a realizarse del 1 al 3 de octubre, un encuentro cultural que busca integrar a los municipios y elegir a la embajadora del turismo, la cultura, el arte y las tradiciones de lo que somos como territorio.

Por eso, el Comité de Belleza Municipal de Albania ya tiene en mira a Shadia Marcela Pacheco

Martínez, quien es graduada como nutricionista dietista de la Universidad Metropolitana de Barranquilla, tiene 21 años, profesional del área de la salud del Icbf, realiza su labor social con población vulnerable en las comunidades indígenas de Uribia y en el año 2025 se coronó como Reina Departamental del Turismo, cualidades que se unen a su porte, elegancia e inteligencia, las cuales sin duda alguna resaltarán en este importante certamen.

En ese sentido, el Comité de Belleza Municipal



Shadia Marcela Pacheco Martínez, es graduada como nutricionista dietista de la Unimetro de Barranquilla.

de Albania y su junta directiva se encuentran a la espera del aval por parte de la Alcaldesa Nera Robles Bonivento y el Gestor Social José Francisco González para confirmar su participación e iniciar la preparación rumbo al concurso departamental, en donde buscan ganarse la corona y dejar en alto el nombre del municipio de Albania.

A Shadia Marcela, los mejores éxitos, esperamos poder acompañar su participación y darles a conocer todos los detalles de este proceso.

En un viaje de nostalgia y romanticismo

Iván Villazón abre el mes del Amor y Amistad con un contundente 'Sold Out' en Barranquilla

Iván Villazón ratificó su preferencia en Barranquilla el pasado fin de semana con un importante 'Sold Out' en Moys, consolidándose como el artista preferido para dar inicio a las celebraciones del mes del Amor y Amistad.

La velada se convirtió en un viaje de nostalgia y romanticismo donde el público barranquillero coreó de principio a fin clásicos inmortales como 'Mi alma en pleno', 'Eres todo', 'Cuando quieras quiero', 'En señal de victoria' y 'Mi



Villazón se consolida como el artista preferido para dar inicio a las celebraciones del mes del Amor y Amistad.

honda herida'.

El espectáculo musical fue de alto nivel, donde Villazón, con sus tres acordeoneros: 'Tuto' López, Jerónimo Villazón y Jesús Ballestas 'El Tigrillo', ofrecieron una puesta en escena magistral que hizo vibrar a todo el Villazonismo en pleno.

Visiblemente emocionado por el respaldo masivo, Villazón extendió un profundo mensaje de agradecimiento a los asistentes, invitándolos a vivir una temporada en paz y con el amor como bande-

DESTACADO
Villazón, con sus tres acordeoneros: 'Tuto' López, Jerónimo Villazón y Jesús Ballestas 'El Tigrillo', ofrecieron una puesta en escena magistral que hizo vibrar a todo el Villazonismo en pleno.

ra en cada circunstancia de la vida. Con este triunfo, el maestro vallenato demuestra que su catálogo sigue más vigente que nunca en el corazón del Caribe colombiano.

A través de la oficina de Bienestar Universitario

Fundación 'Cocha' Molina dona acordeones a Uniguajira para impulsar el talento vallenato

Con el propósito de fortalecer la formación académica y artística de las nuevas generaciones de la música vallenata, la Fundación 'Cocha' Molina hizo una donación de acordeones a la Universidad de La Guajira.

El Rey Vallenato, Gonzalo Arturo 'El Cocha' Molina, junto a Julieth Peraza, gestora cultural y gerente de la fundación, visitaron la sede principal de la institución en Riohacha, durante una jornada cultural, entregando los instrumentos que servirán para el desarrollo musical de los estudiantes.

"Estamos comprometidos con el respaldo a la cultura wayuú y el fortalecimiento de la enseñanza del vallenato tradicional. Agradecemos a la Univer-

sidad de La Guajira por abrirnos las puertas para seguir descubriendo y potenciando nuevos talentos", afirmó 'El Cocha' Molina.

Por su parte, Julieth Peraza destacó el impacto social de esta alianza estratégica, que ya cumple tres años de vigencia a través de la oficina de Bienestar Universitario. "Esta iniciativa no solo promueve el amor por nuestra identidad cultural, sino que también contribuye a disminuir la deserción estudiantil y a mejorar la concentración de los jóvenes. Agradecemos al rector, Carlos Arturo Robles Julio, por su visión y por apoyar una educación que rescata nuestras raíces", señaló.

El docente universitario

Luis José Griego Díaz también resaltó el valor de este aporte. "La llegada de

estos acordeones es fundamental para los jóvenes que aspiran a la disciplina



Julieth Peraza destacó el impacto social de esta alianza estratégica.

de formar parte de una agrupación vallenata".

A través de este convenio educativo, que llega a su tercer año consecutivo, ambas instituciones reafirman su compromiso con la preservación del folclor y el desarrollo integral de la juventud en el departamento de La Guajira.

Los hechos ocurrieron el 26 de febrero de 2025

Presuntos implicados en el crimen de un policía durante asalto bancario en Riohacha van a la cárcel

Uno de los procesados, alias 'Curramba', también habría participado en el hurto a una joyería en Bucaramanga, en el que murió un intendente jefe de la Policía Nacional.

Los elementos materiales probatorios recaudados en la investigación por la muerte del subintendente de la Policía Nacional Hilde Javier Pimiento, durante el asalto a un banco en Riohacha (La Guajira), permitieron identificar a Jorge Eliécer Peña Mendoza, alias 'Gordo', y Orlando José Cabrera Méndez, alias 'Curramba', dos de los presuntos implicados en los hechos delictivos ocurridos el 26 de febrero de 2025.

Los dos hombres habrían ingresado armados al establecimiento junto



Jorge Eliécer Peña, y Orlando José Cabrera, dos de los presuntos implicados.

con otras personas, intimidado a clientes y empleados y exigido la entrega de sus pertenencias y del dinero disponible en las cajas. En medio del hurto, el policía ingresó al banco y fue atacado con arma

de fuego. Posteriormente, los presuntos agresores escaparon en tres motocicletas con más de 58 millones de pesos.

Las labores de policía judicial dan cuenta de que alias 'Curramba' es-

taría relacionado con otro asalto armado, perpetrado en noviembre de 2025 en una joyería de Bucaramanga (Santander), donde fue asesinado el intendente jefe de la Policía Nacional Fredy Francisco

Leal Briceño.

Por los hechos ocurridos en Riohacha, Peña Mendoza fue capturado por la Dijin de la Policía Nacional en Valledupar (Cesar). Por su parte, Cabrera Méndez fue notificado de la actuación judicial en la cárcel de Palogordo de Girón (Santander), donde permanece privado de la libertad.

Una fiscal de la Seccional La Guajira los presentó ante un juez de control de garantías y les imputó los delitos de homicidio y hurto calificado, ambas conductas agravadas, y fabricación, tráfico o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones. Los dos fueron afectados con medida de aseguramiento en centro carcelario.

En el barrio 20 de Julio

Sujeto es capturado en flagrancia cuando habría ofrecido dinero para evadir un procedimiento de control

En el marco de las acciones de control y prevención que adelanta la Policía Nacional para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana, uniformados adscritos a la Estación de Policía San Juan del Cesar lograron la captura en flagrancia de un hombre de 23 años, por el delito de cohecho por dar u ofrecer.

Los hechos se registraron en el barrio 20 de Julio, donde los uniformados abordaron al ciudadano que se movilizaba en una motocicleta y presuntamente infringía el Decreto municipal vigente relacionado con el porte de la placa.

Durante el procedimiento de control, y ante



El capturado y el dinero, como elemento material probatorio, fueron dejados a disposición de la Fiscalía General.

la aplicación de la medida correctiva contemplada en el artículo 35, numeral

2, de la Ley 1801 de 2016, el ciudadano habría ofrecido dinero a los uniformados

con el propósito de que omitieran el procedimiento correspondiente.

Ante esta conducta, los policías procedieron a materializar la captura y dar a conocer sus derechos como persona capturada.

El capturado y el dinero, como elemento material probatorio, fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación, para el desarrollo de las actuaciones judiciales correspondientes.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, señaló que la institución mantiene una postura firme frente a cualquier conducta que pretenda afectar la trans-

parencia y el cumplimiento de la Ley.

«Nuestros uniformados están llamados a actuar con integridad, transparencia y respeto por la ciudadanía. No permitiremos que se pretenda interferir en los procedimientos policiales mediante ofrecimientos económicos. Seguiremos trabajando de manera contundente contra todas las formas de delito y corrupción».

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a denunciar cualquier acto irregular o conducta que pueda afectar la transparencia de la función pública, contribuyendo así a la construcción de entornos más seguros y confiables.

Subteniente Paula Martínez asume como nueva comandante de la Policía en Villanueva

La Policía Nacional designó a la subteniente Paula Martínez como nueva comandante de la Estación de Policía de Villanueva, convirtiéndose en la primera mujer en asumir este cargo en el municipio, según lo expresado durante su presentación ante la comunidad.

Martínez, oriunda del departamento del Valle del Cauca, cuenta con aproximadamente nueve meses de servicio en La Guajira. Antes de llegar a

Villanueva, estuvo vinculada a la Policía en Riohacha, donde se desempeñó como comandante de CAI, y posteriormente asumió la comandancia de la Estación de Policía de Albania, cargo que ocupó durante cerca de dos meses y 20 días.

Durante su paso por los diferentes municipios del Departamento, la oficial ha destacado por impulsar un modelo de trabajo cercano a la comunidad, especialmente median-

te actividades dirigidas a niños y jóvenes, como encuentros comunitarios y jornadas de Cine al Parque.

“La unión hace la fuerza y el trabajo que uno debe realizar en cada municipio es en conjunto con la comunidad y con las entidades político-administrativas”, señaló la nueva comandante.

Planes de choque y trabajo con la comunidad

Al asumir el mando de la estación en Villanueva,

la subteniente Martínez anunció que una de sus prioridades será conocer de manera detallada la situación delictiva del municipio y poner en marcha planes de choque orientados a fortalecer la seguridad.

Entre las acciones previstas se encuentra el trabajo articulado con la Administración municipal, la Secretaría de Gobierno, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y demás sectores de la co-



Paula Martínez, Cdte de Policía de Villanueva.

munidad, con el propósito de identificar las principales problemáticas y establecer estrategias para mejorar la seguridad.

Parte de los objetos fueron recuperados

Robo de elementos en el Hogar Infantil de Carretalito deja sin alimentos y abanicos a 42 niños

Un hecho delictivo ocurrido durante la madrugada de ayer generó indignación y preocupación entre los habitantes del corregimiento de Carretalito, jurisdicción rural del municipio de Barrancas.

Los antisociales ingresaron al Hogar Infantil de la comunidad, donde reciben atención diariamente 42 niños y niñas, y sustrajeron varios abanicos, además de los alimentos destinados a la nutrición de los menores.

Pero el accionar de los delincuentes no terminó allí. También ingresaron a la única panadería que funciona en el corregimiento, de donde, según la información suministrada por la comunidad,

se llevaron panes, dinero en efectivo y un parlante portátil utilizado para ambientar el establecimiento.

Ante lo ocurrido, habitantes de Carretalito se movilizaron desde tempranas horas de la mañana para tratar de localizar a los responsables y recuperar los elementos hurtados. Durante la búsqueda, lograron encontrar en una vivienda ubicada a la salida del pueblo parte de los objetos que habrían sido sustraídos durante la noche.

El hecho ha causado especial preocupación entre los habitantes, debido a que el robo afectó directamente un espacio destinado a la atención de 42

niños de la comunidad, al dejar al Hogar Infantil sin algunos de los elementos necesarios para brindarles una adecuada atención.

Carretalito es reconocido por su vocación agrícola y por el espíritu trabajador y pujante de sus habitantes, quienes ahora hacen un llamado a las autoridades para que se investiguen estos hechos, se identifique a los responsables y se refuerce la seguridad en esta zona rural de Barrancas.

La comunidad espera que las autoridades competentes adelanten las investigaciones correspondientes y adopten medidas que permitan evitar que situaciones como esta vuelvan a presentarse.



Los ladrones sustrajeron varios abanicos, además de los alimentos destinados a la nutrición de los menores.

Estaban destinados a uso institucional

Hombre es detenido en la vía Riohacha-Maicao cuando transportaba medicamentos para su venta ilegal



El ciudadano fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, URI de Maicao.

En el marco de las acciones de control y seguridad vial que adelanta la Policía Nacional en las principales vías del Departamento, uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte lograron la captura de un hombre por el delito de enajenación ilegal de medicamentos, durante un procedimiento realizado en la vía que comunica a Riohacha con Maicao.

El procedimiento se llevó a cabo mediante labores de registro y control a

vehículos de servicio público, donde los uniformados encontraron 70 unidades de Nebido 100/4 ml (undecanoato de testosterona), solución inyectable de uso institucional, las cuales eran transportadas por un hombre que se movilizaba como pasajero en un bus de servicio público.

El medicamento incautado está valorado aproximadamente en \$28 millones de pesos.

Ante esta situación, el ciudadano fue captura-

do y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, URI de Maicao, donde deberá responder por el delito de enajenación ilegal de medicamentos.

La Policía Nacional continuará fortaleciendo los controles en las vías de La Guajira, articulando capacidades operativas para contrarrestar el transporte y comercialización ilegal de medicamentos y otros elementos que puedan representar un riesgo para la comunidad.

EDICTO

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO - LA GUAJIRA

EDICTO EMPLAZATORIO

El Alcalde del Municipio de El Molino-La Guajira, en uso de sus atribuciones legales, EMPLAZA: A todas las personas que crean tener mejor derecho sobre un lote de propiedad del Municipio de El Molino, La Guajira, ubicado en el Barrio 25 de mayo, del Municipio de El Molino, Departamento de La Guajira, identificado con las siguientes características: No-mendicatura urbana; Calle 3 No 3-98

Folio de matrícula inmobiliaria: 214-25308

Área del terreno: Ochenta y tres punto tres metros cuadrados (216 m2)

Número catastral: 44-110-01-01-0066-0014-000

Linderos y medidas:

NORTE: Con Mario Alario, mide Dieciocho metros (18.00 ml).

SUR: Con Hugues Daza Amassia, mide Dieciocho metros (18.00 ml).

ESTE: Con Calle 19 en medio y Hugues Daza, mide Doce metros (12.00 ml).

OESTE: Con Herederos Daza Zabaleta, mide Doce metros (12.00 ml).

Para que, dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la publicación del presente edicto, se presenten por sí o por medio de apoderado dentro del proceso de adjudicación promovido por el interesado:

YUSMINA DIAZ ROSADO, mayor de edad, vecina de este municipio, identificada con la cédula de ciudadanía N. ° 27.016.924 expedida en El Molino-La Guajira.

Para los efectos legales, el presente edicto se fijará por el término de treinta (30) días en las carteleras del Palacio Municipal del Municipio de El Molino.

Dado en El Molino, La Guajira, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

RAFAEL HERALDO MANJARREZ APONTE

Alcalde Municipal

CONSTANCIA DE FIJACIÓN El presente edicto fue fijado en las carteleras del Palacio Municipal del Municipio de El Molino el día Veintiocho (28) de julio de 2026 y destijado el día nueve (09) de septiembre de 2026.

Durante operativos de la Policía Nacional

Recuperan motocicleta reportada como hurtada en el municipio de Hatonuevo



La motocicleta recuperada figuraba con antecedentes positivos por el delito de hurto.

En el marco de las acciones operativas y preventivas adelantadas para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana, uniformados de la Policía Nacional lograron recuperar una motocicleta que figuraba con antecedentes positivos por el delito de hurto.

El procedimiento se desarrolló en la carrera 18 con calle 15, donde los policías realizaron la verificación de una motocicleta marca Auteco Bajaj, línea Bóxer, modelo 2008, de color negro y placa MBP-17B. Al consultar sus antecedentes en el sistema de la Fiscalía General de la Nación, se estableció que

presentaba una inmovilización vigente por hurto, solicitada por la Fiscalía 01 de la Unidad de Intervención Temprana de Entrada de Riohacha.

El automotor se encontraba estacionado en la vía pública y, al realizar las verificaciones correspondientes, no fue posible establecer quién era su propietario o responsable. Ante esta situación, los uniformados procedieron a trasladar la motocicleta a las instalaciones de la Estación de Policía Hatonuevo, con el propósito de garantizar su custodia y continuar con el procedimiento legal correspondiente.

La Policía Nacional invita a la comunidad a continuar suministrando información que permita prevenir y esclarecer hechos delictivos, a través de los canales institucionales dispuestos para tal fin.



Las autoridades investigan los hechos

Asesinan de varios impactos de bala a trabajador de la empresa Aqualia en zona rural de Riohacha



DESTACADO Según las primeras versiones de los testigos, el disparo que recibió a la altura de la cabeza le causó la muerte, y a pesar de que trataron de auxiliarlo, falleció en el lugar.

hermana, Jadith Carrilla Mejía. Los sujetos armados, sin mediar palabra, le dispararon hasta causarle la muerte. Según las primeras versiones de los testigos, el disparo que recibió a la altura de la cabeza le causó la muerte, y a pesar de que trataron de auxiliarlo, falleció en el lugar debido a la gravedad de las heridas. También, su hermana fue trasladada a un centro asistencial. Las autoridades adelantan las respectivas investigaciones para establecer las circunstancias del homicidio, identificar a los responsables y determinar los móviles de este nuevo hecho de violencia registrado en la zona rural de Riohacha.

La víctima fue identificada como Wilder Carrillo Mejía, de 45 años de edad. En horas de la mañana de ayer lunes 7 de septiembre se registró un nuevo hecho violento en la vía Riohacha - Cuestecita, a la altura del sector La Florida, donde un hombre fue asesinado de varios impactos de bala. La víctima fue identificada como Wilder Carrillo

Mejía, de 45 años de edad, trabajador de Aqualia, quien se movilizaba en una motocicleta cuando iba en compañía de su

Se desconocen los motivos del ataque

Hombre venezolano fue asesinado con arma cortopunzante en el municipio de Maicao

En las últimas horas se dio a conocer la identidad de la persona que desde la madrugada de ayer lunes se encuentra en la morgue de Medicina Legal de Maicao, y quien habría sido asesinada de varias heridas causadas con arma cortopunzante, informaron las autoridades competentes. La víctima fue identificada como Eddie Antonio Camarillo, de nacionalidad venezolana, quien se dedicaba al arreglo de equipos de sonido para vehículos, oficio con el que durante varios años se ganó el reconocimien-



El hombre habría sido atacado con arma blanca, lo que ocasionó su fallecimiento.

to y aprecio de muchas personas en el municipio. Sin embargo, hasta el momento se desconocen los motivos del ataque que llevaron a su deceso. Sin embargo, se pudo conocer que el hombre extranjero habría caído en la adicción a las drogas, por lo que terminó habitando en condición de calle. Debido a eso, el hombre habría sido atacado con arma blanca, lo que ocasionó su fallecimiento. Las autoridades competentes llegaron hasta el lugar de los hechos y procedieron con el levanta-

DESTACADO Se indicó que la víctima fue identificada como Eddie Antonio Camarillo, de nacionalidad venezolana, quien se dedicaba al arreglo de equipos de sonido para vehículos.

tamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao, donde se realizará la necropsia correspondiente. Además, se pudo conocer que los familiares están tramitando su traslado al vecino país.

Fueron llevados a centros médicos

Accidente de tránsito deja dos personas heridas en el Distrito de Riohacha

En horas de la tarde de ayer lunes 7 de septiembre se registró un accidente de tránsito en el que dos personas resultaron heridas, en un choque entre un automóvil y una motocicleta, en circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes. El accidente de tránsito se registró en la Avenida El Progreso, en la calle 15 con carrera 12, cerca de la sede de las oficinas de Movistar, donde ambos chocaron sin saber cómo ocurrió el incidente, en el que una persona resultó con heridas de consideración y la

DESTACADO Hasta el lugar de los hechos llegaron paramédicos, quienes auxiliaron a los heridos y los trasladaron a diferentes centros asistenciales, donde recibieron atención médica oportuna.

otra tiene lesiones leves. Hasta el lugar de los hechos llegaron paramédicos, quienes auxiliaron a los heridos y los trasladaron a diferentes centros asistenciales, donde recibieron atención médica oportuna. Por ahora, se desconoce la identidad y el estado de salud de los lesionados, tras el accidente de tránsito. Asimismo, las autoridades competentes hacen un llamado a los conductores para que tomen conciencia y eviten situaciones que pongan en riesgo sus vidas y las de sus acompañantes.



Se conoció que dos personas resultaron heridas, en un choque entre un automóvil y una motocicleta.